

SU CRIPCIÓNES.  
PAGO ANTICIPADO)

En toda España. Ptas. 1'25  
Número suelto. » 0'05  
Id. atrasado » 0'10

# EL LIBERAL PALMESANO

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN  
S. Pedro Nolasco, 7

DIRECCIÓN TELEGRÁFICA:  
LIBERAL—PALMA

Anuncios y suscripciones  
al Administrador, Corres-  
pondentes y en las principales  
Agencias.

DIARIO LIBERAL DINÁSTICO ILUSTRADO

Edición de la tarde para Palma

## Interesantísimo

### para los anunciantes

Según la nueva ley del timbre los anuncios en los periódicos deberán reintegrar al Estado con un sello de 10 céntimos de peseta por inserción.

## QUIEN NO ANUNCIA NO VENDE

### Centro de Anuncios

DE  
**Miguel Capó**

Arrendatario de la sección de anuncios y colomar de los periódicos EL LIBERAL PALMESANO, La Almudaina, La Última Hora y Heraldo de Baleares.

Se admiten anuncios para los demás periódicos.

Anuncios para la línea de Ferro-carriles é interior de vagones.

Se facilitan medios de anunciar en esta isla y continente.

21—Luz—21

## DINERO

Hay grandes cantidades para colocar sobre hipoteca al 5 y 6 por ciento.

Informes—Centro de Anuncios—Luz—21.

## El poder moderador

Efectos de un artículo

(De El Correo.)

Fuerte ha debido ser la contrariedad padecida por los amigos del gobierno, á causa del artículo que ayer publicó *El Tiempo*, cuando vienen los órganos conservadores disparando bala rasa contra el Sr. Silvea.

¡Y lo que es más singular! después del famoso suelto de *La Epoca*, tan irreverente para la Reina, se muestran tan doloridos los órganos ministeriales, principalmente por ver en el artículo que se desconocen..... los respetos de los monárquicos para el Trono.

Pero *El Tiempo* insiste en su número de hoy en mantener la tesis que ayer planteó.

«Consideramos errónea é imprudente—dice—la política personalísima que hoy se sigue; creemos que por ella se encuentran, deshecho el antes partido conservador, y desquiciadas todas las fuerzas políticas de la monarquía; pensamos que la parte más sana del que por disciplina y por razones respetables está aún al lado del Sr. Cánovas, ve con marcada tristeza el camino que se sigue; y monárquicos leales y conservadores convencidos, advertimos los peligros que en las presentes circunstancias puede traer la continuación del sistema funesto que parece haberse adoptado en definitiva, por un inexplicable capricho, rayano en la locura.

Y una vez advertidos los peligros, y señalado respetuosamente el camino de salvación, esperamos tranquilos el desarrollo de los sucesos, pidiendo á Dios que sirvan para algo las enseñanzas de la historia, y recordando que alguien dijo «que las ceguedades de un hombre pueden perder un reino.»

Realmente las circunstancias políticas que se han creado, y las audacias del poder ministerial, cada día mayores y más insolentes, explican que haya causado tanta impresión el artículo del Sr. Silvea en *El Tiempo*, á pesar de que la opinión anda enferma de marasmo tan hondo que no le preocupan ni los sucesos más graves.

Pero este estado moral del país seguramente es transitorio, y hay que precaverse de un despertar nervioso, practicando una política de previsión y de moderación, desgraciadamente desatendida.

Aquí se han ido socavando todos los órganos de la vida nacional y los más grandes resortes de gobierno.

El cuerpo electoral, puede decirse que no existe.

La justicia anda harto influida por los elementos políticos.

Al ejército se le quebranta, injuriando, en ocasiones, á sus más altos prestigios.

El mismo poder real no se escapa al malhumor de los gobiernos contrariados, de que ha sido triste ejemplo el famoso suelto de *La Epoca*.

Solo va quedando en pié, cada día más absorbente y tiránico, el poder ministerial, sobre todo exagerado por el temperamento personal del Sr. Cánovas.

A evitar mayores peligros todavía tiende el artículo del Sr. Silvea, y no creará ninguna persona imparcial que sus advertencias sean ociosas.

## El discurso del Sr. Moret

He ahí los términos en que un periódico madrileño da cuenta de la reunión celebrada el sábado último en el «Círculo Liberal» de la Corte y como extracta el discurso que en la misma reunión pronunció el señor Moret:

«La noticia de que el ilustre hombre público iba á dirigir la palabra á sus correligionarios en el círculo del partido, cundió rápidamente, haciendo que los elegantes salones de esta se vieran completamente atestados de personas que acudieron á escuchar la hermosa y elocuente palabra del señor Moret.

Con el Sr. Moret ocuparon la presidencia los Sres. Aguilera, Ramos Calderón y Maluquer de Tirrel.

Empezó el Sr. Moret diciendo que una conversación particular se iba á convertir en un discurso político, contra su voluntad; pero acepta el compromiso en el concepto de sentar un precedente que deberá ser seguido por otros liberales.

Después de todo, si alguna circunstancia hace necesarios estos actos, bien los justifican las presentes, que son las más graves que hemos conocido los que ya vamos siendo viejos. Así como así, este es el ideal democrático desde hace muchos años, y entra por todo en las costumbres de los países libres, como Inglaterra y Estados Unidos, que no se desdennan de hablar en *meetings* y banquetes los más altos personajes políticos.

Entre nosotros hay una opinión de lo que es el Parlamento completamente distinta de la que existe en Inglaterra. Allí se va al Parlamento con síntesis de opinión, y aquí se practica lo contrario; se va á discutirlo todo, pues cada orador se cree en el deber de tratar las cuestiones desde sus orígenes.

Yo entiendo que todo ciudadano tiene unos cuantos minutos de su tiempo y unos cuantos céntimos de su bolsillo, para dedicarlos á la política; y si así no lo hace, no cumple con sus deberes, porque los desarrollos de la política trascienden á todos los órdenes de la vida, á las leyes.

Porque la ordenanza municipal, por ejemplo, legisla sobre la salubridad pública; y una ordenanza es producto de un Ayuntamiento, y un Ayuntamiento producto de un movimiento de opinión.

Por eso á fomentar la opinión en su verdadero origen deben dedicarse los partidos, para que luego los fenómenos políticos no se parezcan á una caja de pasas, que habiendo sido allá, en el campo, hermoso fruto en racimo; se convierte en cosa arrugadilla y prensada. (Aplausos.)

Examina las causas de la decadencia parlamentaria, y dice, que por efecto de esa decadencia, los demócratas de siempre tienen que oír ahora que se piense en la monarquía como fuerza directiva, cuando no debía ser otra cosa que la resultante de las fuerzas parlamentarias. (Muy bien.)

Pero la crítica despiadada que se ha hecho del Parlamento, en vez de señalar sus defectos hace pensar á algunos, no sin cierta lógica, en el poder absoluto.

Mas yo sigo creyendo en el poder parlamentario porque me siento hoy más demócrata que nunca, y si así no lo sintiese no escribiría á nadie, porque yo soy incapaz de decir lo que no lleve en mi corazón y en mi conciencia. (Aplausos.)

Ayer, entonces, ocurrió un hecho extraordinario.

Fué aprobado en el Congreso un *bill de indemnidad*, y como al Sr. Cánovas no le faltan nunca recursos, defendió ese *bill* diciendo que no se trataba de acusar á nadie, y por eso podía ser aprobado sin el concurso de las minorías.

De modo que no tratándose de llevar á un ministro á presidio, no hay para qué censurar sus actos.

¿Así están éstos tan claros que la opinión no ignore nada respecto á las reformas ni sobre los propósitos del Gobierno? No. Pero pasando sin discusión esos actos, se engaña á la opinión.

Pero ya aprobado el *bill*, dice el Gobierno que sólo se preocupa de buscar los medios para gobernar. ¿Qué medios? ¿Hombres? ¿Dinero? Pues el país necesita saber en qué se vá á emplear su dinero que es resultante del trabajo acumulado, y á las madres hay que decirles para qué se les arrebatan sus hijos. (Muy bien, muy bien.)

La cuestión de Cuba es quizás la más trascendental, pues aunque en la cuestión de Filipinas hay que investigar el régimen, el instrumento mediante el cual se practica, las causas de la insurrección y otras, tengo entendido que pronto será tratado en el Parlamento. Así y todo, si otros amigos míos quieren, como espero, continuar estas conversaciones, yo no he de hablar esta tarde más que del problema cubano.

Y sobre éste, hay que recordar que la guerra comenzó siendo impopular, y así se demostró documentalente en el Parlamento norteamericano. Después Máximo Gómez tuvo que talar fincas y que ahorcar gentes. No es explicable que nadie destruya su riqueza ni ahorque á sus amigos. Esto prueba precisamente mi anterior aserto. Habla de la actitud de los Estados Unidos, y dice:

«Los Estados Unidos tienen, por su vecindad con Cuba, relaciones naturales; pero la opinión norteamericana ha venido á cristalizarse en que el mayor interés de estos Estados es que la isla dependa de España, variando su régimen político, económico y administrativo para que Cuba pueda tener á sus puertas un mercado de sus productos».

Combate después la teoría de la guerra por la guerra, sosteniendo que este sistema es un plagio del de Máximo Gómez. (Aprobación.)

El mismo Sr. Cánovas no desconoce ya lo que nosotros desde hace tiempo proclamamos, y declara que hay que llevar á Cuba, una libertad rayana con la autonomía, entenderse con los Estados Unidos, y aplicar, en fin, nuestro programa de siempre.

Pero ¿se puede conseguir esto mediante unas reformas hechas por una serie de transacciones, por una serie de...?

(Voces: ¡Venga la palabra! ¡Venga la palabra!)  
No; no lo diré. Quizá lo hubiera dicho en el Parlamento. Vosotros poned la que os plazca.

No quiero continuar. Confío en que este ejemplo será seguido por otros amigos, y todos demostraremos las razones que tenemos para pedir la salida de los conservadores y ocupar nosotros su puesto. (Aplausos.)

Termina con un párrafo maravilloso, hablando de lo conveniente que es fortalecer las costumbres públicas para la causa de la civilización y del progreso.—(Grandes aplausos.)

## Los Estados Unidos y la cuestión cubana

### La actitud del Gobierno de Washington. En la Cámara de representantes.—La beligerancia.

De un telegrama fechado el 28 en Nueva York, recibido por *La Correspondencia de España*, tomamos lo siguiente:

«Han producido excelente efecto, no solamente las declaraciones y protestas que en España ha provocado la campaña en favor de la beligerancia, sino los argumentos que en la prensa europea se han hecho mostrando la palmaria contradicción que existe en considerar dignos de apoyo á los rebeldes cubanos, cuando es notorio que todos sus armamentos y su dinero proceden de los Estados Unidos.

Como consecuencia de esto, que ha venido á dar fuerza á la actitud correcta que se propone seguir el presidente Mac Kinley y para dar una prueba este Gobierno de su firme propósito de impedir toda expedición filibustera, se envía otro cañonero á Wilmington para vigilar más estrechamente las costas de la Florida.

Para la semana próxima preparan los laborantes en Filadelfia una importante conferencia, que presidirá el presidente de la Junta revolucionaria cubana, Estrada Palma.

El propósito es acordar el plan que habrán de someter al Gobierno.

Se ha presentado á la Cámara de representantes una proposición en la que se pide que se considere el acuerdo como cuestión privilegiada (lo cual equivale á pedir el carácter de urgencia para su discusión).

El *speaker* (presidente de la Cámara) Mr. Read, cuyo carácter erógico es conocido, y que, como ya he dicho, en absoluto opuesto á que en la

Cámara baja se ponga á discusión la *resolution* Mo'gad, dispuso que el acuerdo sobre la beligerancia siga su curso ordinario y pasase á la comisión correspondiente.

Como en la Cámara baja no se ha constituido todavía la comisión que en esta clase de resoluciones ha de entender, el asunto queda así aplazado indefinidamente, puesto que la proposición de urgencia fué desechada.

### La información yankee.—La cuestión del dentista Ruiz

Dice un telegrama de la Habana recibido por *El Liberal*:

La comisión encargada de investigar los antecedentes relacionados con los sucesos de la Guanabacoa, que forman el Sr. Congosto, consul de España en Filadelfia; Mr. Lee, consul general de los Estados Unidos en la isla de Cuba, y el funcionario norteamericano Mr. Calhoun, comisionado especialmente por su Gobierno para este servicio, han celebrado varias reuniones para estudiar y resolver sobre cuanto concierne á dicho asunto.

Los citados señores guardan prudente reserva acerca de sus impresiones y acuerdos.

Según mis informes particulares, tengo entendido que se halla ya plenamente probado cuanto se relaciona con la muerte del dentista Ruiz, ciudadano norteamericano, preso por su intervención directa en la insurrección.

Parece demostrar de modo indudable que este sujeto ha fallecido de muerte natural.

Resta sólo, según los informes á que me refiero, y que considero autorizados, dilucidar si hubo ó no motivo para la prisión del dentista Ruiz.

Mr. Calhoun, el enviado del Gobierno de Washington, ha hecho muy frecuentes excursiones á diferentes puntos, recorriendo la isla en todas direcciones, para cumplir la misión que el presidente Mack-Kinley le confiara.

Se asegura que Calhoun emitirá informe inspirado en espíritu de estrecha justicia, completamente favorable á España.

Afirmará en absoluto que los rebeldes carecen de condiciones para la independencia que persiguen.

Añadirá que la misión de los Estados Unidos, en cuanto se relaciona con la insurrección cubana, debe reducirse á apresurar la paz, en cuanto esto sea posible, sobre la base de la autonomía de la isla de Cuba.

### Máximo Gómez en Nueva York.—Conferencia con Mac-Kinley.—Conflicto entre delegados.—El sindicato azucarero

De un telegrama de Nueva York recibido por *La Correspondencia de España*:

«Corre como muy válida la noticia de que Máximo Gómez dejará muy en breve el mando de las fuerzas insurrectas de Cuba, saliendo de la isla y dirigiéndose á Washington para conferenciar con el presidente Mac-Kinley.

Durante su ausencia le reemplazará en el mando Calixto García.

Es probable que el presidente de los Estados Unidos eleva á embajada la legación de esta república en Madrid.

La prensa que simpatiza con la insurrección, y que aquí está en una gran mayoría, aborda hoy otro de sus capítulos de escándalo con motivo de un supuesto conflicto que dice haber ocurrido entre el cónsul general en la Habana, general Lee, y el delegado Congosto.

Atribuyen á este último haber cometido indiscreciones por los cargos que ha formulado respecto á la conducta de los cónsules americanos en la gran Antilla.

También se publica hoy un despacho de la Habana en que Mr. Calhoun se declara horrorizado en vista de cómo ha encontrado la provincia de Matanzas. Se le atribuye el propósito de basar en esa visita su informe sobre el estado de toda la isla.

Supongo que estas dos noticias que aquí han causado alguna sensación son obra de los laborantes de Cayo-Hueso.

Los periódicos publican hoy extractos de un enérgico artículo del *Diario de la Marina* contra la ingerencia de los Estados Unidos en los asuntos de la exclusiva soberanía de España.

Dicho valiente artículo ha causado aquí excelente efecto.

El acorazado *Maine*, con averías grandes que produjeron una vía de agua, ha entrado en el dique de Wilson.

Siguió en el Senado la discusión sobre los aranceles proteccionistas.

Mr. Aldrich ha demostrado con datos irrecusables que las ganancias obtenidas por el *trust* azucarero (sindicato acaparador), subirán en el año próximo venidero, si prevalece el ultraproteccionismo, á 32 millones de duros.

M. Marcé.—CIRUJANO DENTISTA  
Santo Domingo, 1, principal

El crimen de Campos

En la Audiencia (Continuación)

A las diez y media de la mañana volvió ayer á reunirse el tribunal que entiende en la vista de este ruidoso proceso.

La acusación y las defensas

El ministerio fiscal sostuvo sus conclusiones provisionales que había convertido en definitivas y en las cuales pide la última pena para los cuatro procesados.

Pronunció un brillante y erético discurso de acusación que no podemos extraer por falta de espacio, y terminó diciendo que esperaba de los señores Jurados un veredicto de culpabilidad contra cada uno de los que se sentaban en el banquillo.

El letrado defensor de Lucas Lladó, D. Juan Sampol y Llabrés, D. Antonio Sbert, que tenía á su cargo la defensa de Eusebio Pérez y D. Bartolomé Simonet y D. Juan Alomar que defendían respectivamente á Mateo Obrador y á Juan Vallés, todos los cuales vistas las reulancias del juicio habían modificado sus conclusiones, realizaron con habilidad cuantos esfuerzos estaban á su alcance para salvar ó para minorar cuando menos la responsabilidad de sus respectivos clientes.

El Sr. Sampol sostuvo con fácil palabra y lógico razonamiento, que todo lo más podía castigarse como cómplice á Lladó y pidió para este al Jurado que como tal le considerase al dictar su veredicto, si es que no quería conceder, como era lógico su inculpabilidad.

El Sr. Sbert, á su vez, y fundándose en que el fallo ha de basarse en las pruebas aducidas en el acto del juicio y no en las declaraciones continuadas en el sumario, trató de demostrar que Pérez Urbón, su defendido, no es culpable del delito de homicidio, como pretende el Ministerio público y concluyó solicitando del jurado un veredicto favorable.

D. Bartolomé Simonet rebatió los cargos formulados por la acusación, manteniendo el criterio de que han sido verdad las declaraciones hechas por los procesados en el juicio, declaraciones que calificó de novela el Ministerio fiscal y que se basan casi siempre en la negativa y que están en abierta contradicción con la que los mismos procesados declararon en el sumario; que las declaraciones últimas, las prestadas en este acto, son las que valen y que si á ellas se atiende su defendido fué solo un mero espectador del crimen; ni siquiera puede calificarsele de cómplice.

El defensor de Vallés, señor Alomar, hizo suyos los argumentos generales de las anteriores defensas y, como ellas, rechazó las pruebas del sumario; dijo que para el fallo de este proceso no hay más prueba que la declaración hecha aquí por los procesados y recordando que el Jurado inglés no dicta ningún veredicto de culpabilidad en causas en las que esta declaración es la única prueba, terminó solicitando para su defendido la absolución.

Sentimos no poder dar al extracto de los discursos pronunciados así por el Ministerio público como por las defensas, la extensión que se merecen, pero en las columnas de nuestro periódico no disponemos del espacio que para ello sería menester.

Discurso resumen

El Presidente del Tribunal Sr. Freire hizo una vez terminado el alegato de la última defensa, el correspondiente resumen, examinando los hechos, las circunstancias agravantes y atenuantes que en él concurren, y la parte que en el mismo hayan podido tener cada uno de los procesados.

El veredicto

El Jurado, del cual ha sido presidente D. Juan Siquier, deliberó por espacio de mucho tiempo, formulando su veredicto en esta forma:

Primera pregunta

Juan Vallés Llabrés (s) Xeremí. ¿Es culpable de haber entrado en la noche del 29 de Diciembre último en la casa morada del anciano Julián Más Vidal de unos 80 años, en que vivía éste sólo en la villa de Campos, después de haberse concertado y convenido con otros sujetos para asaltar dicha casa y apoderarse de lo que hubiera en ella, verificando su entrada armado en unión de otro sujeto que también iba armado, quedándose fuera los otros dos de vigilantes, sobre las siete y media de dicha noche, por la puerta que había de ser entornada el Julián Más al ausentarse momentáneamente, se ocultó como su compañero debajo la cama del cuarto dormitorio del Julián Más y habiendo regresado éste, entrado en la casa y cerrado la puerta, al dirigirse á su cuarto dormitorio para hacer la cama, como hubiese descubierto al Vallés y su compañero debajo de ella cogiese de otra habitación un palo ó tranca, salió el Juan Vallés y su compañero de debajo de la cama, se abalanzaron al Julián Más y en medio de la obscuridad que produjo la caída del candil que llevaba el acometido y que se apagó mientras él acompañado del Vallés, trataba de herirle con una cuchilla, éste le echó una cuerda al cuello, con lazo corredizo que llevaba á propósito, y tirando de ella derribó en tierra al Julián Más á quien ocasionaron la muerte por extrangulación.—Si.

Segunda pregunta

El mismo Juan Vallés Llabrés (s) Xeremí. ¿Es así mismo culpable de que inmediatamente después del hecho que refiere la anterior pregunta, habiendo encendido la luz con un fósforo y después de atar las manos á Julián Más con otra cuerda más delgada, hecho que verificó el acompañante del Vallés por precaución, se convencieron de que el Julián Más estaba muerto y abriendo la puerta

entraron los otros dos que estaban fuera de vigilantes, se enteraron y volviendo á salir fuera uno de ellos para continuar vigilando y quedándose el otro dentro se pusieron el Vallés y los otros dos á registrar la casa y todos sus muebles y sin duda por no encontrar el sitio en donde pudiese guardar el dinero el Julián Más, se apoderaron y sustrajeron únicamente de una pieza de dos pesetas, otras dos sueltas y otra de 0'50 pesetas al parecer falsas todas y 0'15 pesetas en calderilla así como diez sobrasadas que encontraron, valuadas en 15 pesetas, marchándose el Vallés sus acompañantes?—Si.

Tercera pregunta

Mateo Obrador Ballester (s) Planta. ¿Es culpable de los mismos hechos que expresan las preguntas anteriores por ser uno de los que previo acuerdo y de concierto con sus compañeros entró en la noche indicada con armas en la casa del Julián Más tomando parte directa en todas ellas incluso en la muerte del último del modo anteriormente indicado, en el registro de la casa y sustracción de el dinero y sobrasadas ya expresadas?—Si.

Cuarta pregunta

Eusebio Pérez Urbón (s) Rubio. ¿Es culpable de los mismos hechos que expresan las dos primeras preguntas por ser otro que después de concertado con sus acompañantes el asalto y sustracción de lo que se encontraba en la casa morada de Julián Más, intervino en los hechos la noche expresada, armado, quedándose de acuerdo con sus compañeros fuera de la casa para vigilar los alrededores y prevenir á los de dentro de cualquiera novedad ó peligro que se presentase para aquellos y entrando en la casa de Julián Más, después de la muerte de éste y tomando parte en el registro de la casa con los de dentro y sustracción verificada?—Si.

Quinta pregunta

Lucas Lladó Sagrera (s) Lluqueté. ¿Es así mismo culpable de los hechos que refieren las anteriores preguntas, porque habiendo acordado con sus compañeros el asalto á la casa de Más condujo en su carro desde esta ciudad á sus compañeros Juan Vallés y Eusebio Pérez á la villa de Campos y casa de Mateo Obrador en donde se ultimaron entre los cuatro, los últimos detalles del suceso porque en la noche expresada del 29 de Diciembre, intervino armado en el hecho, quedándose de acuerdo con sus compañeros fuera de la casa para vigilar como lo verificó, y porque habiéndose enterado de la muerte de Julián Más, por sí mismo al entrar en la casa cuando abrieron la puerta lo de dentro volvió á salir él solo para continuar vigilando hasta que salieron todos?—Si.

Sesta pregunta

Juan Vallés Llabrés (s) Xeremí fué condenado con anterioridad á esta causa, en otras dos que le formaron por delito de robo y en otra por contrabando en las respectivas penas de seis años y medio de presidio mayor, en tres años de presidio correccional con sus accesorias y costas y en la multa de cuarenta y tres pesetas, por sentencias firmes de 12 de Enero de 1880, 16 de Mayo de 1876 y 12 de Octubre de 1886.—Si.

Séptima pregunta

Mateo Obrador Ballester (s) Planta. ¿Fué también condenado con anterioridad á esta causa en otras que se le formó por delito de hurto en la pena de seis meses y un día de presidio correccional por sentencia firme de 2 de Enero corriente?—Si.

Octava pregunta

Eusebio Pérez Urbón (s) Rubio fué así mismo condenado con autoridad á esta causa en otras que se le formó, una por delito de homicidio y otra por quebrantamiento de condena en las respectivas penas de 15 años de reclusión temporal con sus accesorias y costas y en las mayores privaciones que autorizan los reglamentos en el cumplimiento de la condena que estaba sufriendo y á que se le destinase á los trabajos más penosos por sentencias firmes de 3 de Enero de 1891 y 20 de Septiembre de 1890?—Si.

Novena pregunta

¿Para ejecutar el hecho delictivo los culpables la noche como medio de realizarlo, durante la misma con más facilidad y procurar su impunidad?—Si.

Décima pregunta

¿El ofendido Julián Más provocó el suceso para que hubiese de realizarse como se realizó en su misma morada?—No.

Onceava pregunta

¿Al apereibir Julián Más debajo de su cama cuando entró en su cuarto dormitorio á dos de los culpables, cogió de otra habitación una tranca ó palo, pegó con este varios golpes á ambos culpables para que saliesen de debajo de la referida cama?—Si.

Petición denegada

Una vez leído este veredicto, preguntó el señor Freire á los abogados defensores si tenían algo que exponer, y D. Juan Alomar, en nombre propio y en el de sus compañeros solicitó la revisión de la causa por un nuevo Jurado, petición que fué de plano denegada por la presidencia. Y en vista de lo avanzado de la hora se suspendió la sesión hasta hoy á las diez y media.

Gafas y Lentes

CRISTAL DE ROCA y demás clases. Se componen los usados.

A precios reducidos 25—Brossa—25

Palma

Durante el presente mes de Junio ostarán de turno, como vocales de la comisión mixta de reclutamiento los señores diputados D. Alejandro Roselló y D. Juan Palou.

Pero como este último se halla en uso de licencia, será sustituido por D. Sebastián Domenge, mientras aquel continúe ausente.

Según noticias recibidas por el señor Vice-consul de Inglaterra, el viernes próximo llegará á esta bahía la escuadra inglesa del Mediterráneo, al mando del almirante Culme Seymour, que el año pasado ya visitó estas aguas.

Servicios prestados por la guardia civil:

La del puesto de Bañola da cuenta de haber detenido á un sujeto, en el acto de descargar un carro con cinco pinos verdes, sustraídos de un monte cercano á dicha villa.

La de Alaró sorprendió á dos sujetos que jugaban á los prohibidos, ocupándoles en el acto 7'80 pesetas y una baraja.

Dichos objetos juntamente con los individuos de referencia fueron puestos á disposición del Juzgado.

Nos comunica la del puesto de San Antonio (Ibiza), haber detenidos á dos sujetos que usaban armas prohibidas sin el correspondiente permiso.

Fueron detenidos también por la del puesto de Ibiza, otros dos sujetos que usaban armas prohibidas sin la debida autorización.

La del puesto de Luchmayor da cuenta de un incendio de poca importancia ocurrido en la trilla de Cas Celet.

Las pérdidas materiales ascendieron á unas 18 pesetas.

Dícese que el incendio fué ocasionado por la imprudencia de varios chiquillos que se entretenían jugando por aquellas inmediaciones.

Noticias del ejército

El comandante de infantería don José Muntaner Iraola del regimiento de Reserva de Baleares número 2, pasa al regimiento de Reserva de Baleares número 1, como agregado.

Ha sido desestimada la propuesta de retiro que formuló en 22 de Febrero de 1894, el subintendente primer jefe de la brigada de tropas de Administración Militar á favor del soldado Manuel Vidal Domínguez y del expediente instruido de justificación de su derecho á pasar á la expresada situación, resolviendo que se expida la licencia al referido soldado, cesando en el percibo de haberes como expectante á retiro.

Don Juan Mir, Recaudador de Contribuciones de la 1.ª Zona del partido judicial de Palma (Capital).

HAGO SABER: Que habiendo terminado el día 31 del mes de Mayo el primer plazo de recaudación voluntaria de las contribuciones sobre riqueza rústica y pecuaria, edificios y solares, industrial y de carruajes de lujo del actual 4.º trimestre y señalado por el señor Tesorero de Hacienda de esta provincia un nuevo plazo de diez días contados desde el día 1.º al 10 del actual en los cuales los señores contribuyentes pueden hacer efectivas sus cuotas sin recargo en esta Oficina de recaudación.

En su virtud el que suscribe invita á los señores contribuyentes de esta Capital y su término que en el día de hoy se encuentren en descubierto se presenten á esta Oficina en los citados diez primeros días del mes actual á retirar sus recibos advirtiéndole que el día 6 aunque festivo estará abierta la Recaudación.

Igualmente se dirige y ruega á los de la Capital que involuntariamente se les haya dejado de hacer el domicilio lo hagan presente á esta Recaudación, y se les verificará si así lo desean.

Todo lo cual se hace público para noticia de los señores Contribuyentes á quienes pueda interesar. Palma 1.º de Junio de 1897.—Juan Mir.

Teatro-Circo Balear

COMPANÍA LÍRICA ESPAÑOLA

Función para hoy La zarzuela en tres actos

Los Madgyares

A las nueve en punto.

PRECIOS DIARIOS

Palcos sin entrada, 6 ptas.—Butacas sin id., 1 id.—Sillas circulares sin id., 0'75 id.—Anfiteatro sin id., 0'50 id.—Lunetas, sin id., 0'25 id.—Entrada 0'50 id.—Media entrada 0'35 id.

Boletín meteorológico

Día 1 Mayo—9 mañana

Barómetro. . . . . 767'6 mm. Termómetro seco. . . . . 19'0 gdcf. Id. húmedo. . . . . 25'6 » Mínima. . . . . 12'6 » Reflector. . . . . 11'0 » Dirección del viento. . . . . S. Ascenso del barómetro en 24 horas. . . . . 0'0 m m. Descenso del barómetro en 24 horas. . . . . 4'3 »

Venta

Se vende un solar en la calle de Burgos de esta ciudad en donde existe una coladuría. Informes: Bazar Palmesano, Plaza de Cort.

Telegramas

de los corresponsales de El Liberal

Madrid 2, 3 m.

En Barcelona, al pasar un tranvía por frente del Palacio de Bellas Artes, estalló un petardo de dinamita colocado sobre los rails, produciendo la consiguiente alarma.

Afortunadamente no ha causado desgracias personales.

Ignóranse todavía quienes sean los autores del atentado.

Perez.

Madrid 2, 3 m.

Noticias recibidas de la Habana dan cuenta de que el general Weyler ha publicado un bando en Sancti Spiritu, en el que dice hallarse próximo á emprender las operaciones militares en el Camagüey que en la isla de Cuba se organicen los individuos dedicados al cultivo y se cierren las tiendas y lugares no fortificados, concentrándose todos los campesinos.

El resultado de la baja en los billetes, ha producido una huelga entre los cocheros de tranvías y ómnibus.

Perez

Madrid 2, 3'15 m.

En el Congreso el Sr. Romero Robledo ha pronunciado un enérgico discurso, combatiendo el bando publicado en Filipinas, referente á la confiscación de los bienes de los insurrectos, antes de juzgarlos los tribunales. Elogió á los generales y pide que al acusado Pedro Rojas se le reconozca como inocente.

Se ha levantado para contestarle el señor Castellano, manifestando que aproba todo lo hecho por los generales y dice que Rojas desde el momento que huyó se hace delincuente.

Intervino en la cuestión el ministro de la guerra general Azcárraga, diciendo que cuando se restablezca la paz reparará cualquiera error que se pueda haber cometido.

Perez

Madrid 2, 10 m.

Pur cuestión de la depreciación de los billetes, se declararon en huelga en la Habana los cocheros de los ómnibus y tranvías.

Telegrafían de Washington desmintiendo que haya sido capturado el vapor filibustero Damulless.

Perez

Madrid 2, 10 m.

Se confirma la dimisión presentada por el Jefe del personal del Ministerio de Marina.

El Imparcial afirma que la interpelación del Sr. Romero Robledo no tuvo más objeto que el de facilitar al Gobierno la solución del conflicto pendiente por medio de una crisis parcial.

Perez.

Ultimas cotizaciones

Proporcionadas por la AGENCIA FUSTER

Valores locales

Crédito Balear. . . . . 51' Cambio Mallorca. . . . . 5' Fomento Agrícola. . . . . 66' Ferrocarriles de Mallorca. . . . . 81' Alumbrado por Gas. . . . . 80' Salinas de Ibiza. . . . . 200' La General Mallorquina. . . . . Bonos municipales. . . . . 84' La Isleta Marítima. . . . . 48' Banco de Préstamos y Caja de Ahorros. . . . . 3'

Valores públicos

Madrid 1, 4 t.

4 p 8 interior perpétuo. . . . . 64'95 4 p 8 exterior perpétuo. . . . . 79'90 4 p 8 amortizable. . . . . 78'15 Cubas. . . . . 98'55 Cubas nuevas. . . . . 79'25 Banco de España. . . . . 410' Tabacos. . . . . 215' Francos. . . . . 29'10 Libras.

Barcelona 1, 4 t.

4 p 8 interior. . . . . 64'92 4 p 8 exterior. . . . . 79'96 4 p 8 amortizable. . . . . 78'15 Cubas 86. . . . . 96'50 Coloniales. . . . . 22'95 Nortés. . . . . 62'35 Francias. . . . . 62'35 Madrid. . . . . 62'35 París. . . . . 62'35 Renta Francesa. . . . . 62'35 Londres.



Primer aniversario de la  
**Señorita Doña Catalina Suau Roca**

Todas las misas que se celebrarán mañana día 3 de 7 a 10 de su mañana en la capilla de la Virgen del Buen Camino de la Parroquia de Santa Cruz serán en sufragio de su alma.

# Edición de la tarde

MIERCOLES 2 DE JUNIO DE 1897

## Hablar por hablar

Esto y nada más que esto es lo que hace ayer *La Unión Republicana*, sin embargo de que con su gárrula palabrería debe pretender el colega dejar pulverizado el artículo que le dedicábamos en nuestro número del lunes.

Valiente Thermidor ese que califica la cuantía de los redactores de *EL LIBERAL* y que la considera muy insignificante porque la compara sin duda con sus propios alientos como sabio, como orador y como periodista...

Mas dejemos a un lado las pequeñeces de ese gran coloso que asoma sus naricas en *La Unión Republicana*; dejemos al eximio Thermidor que se deleite en la contemplación de sus admirables excelencias mientras con la linterna de Diógenes buscamos nosotros hombres periodistas que puedan competir con él.

Adios Séneca, y veamos ahora lo que hay de cierto en su *Plancha* de anoche.

Nos dice en esa *Plancha* Thermidor que no es cierto que haya habido discrepancia entre él y los oradores de Cas Catalá, incluso el versista que brindó en quintillas, al apreciar bajo el punto de vista republicano el éxito de la última campaña electoral.

Veámoslo, tomando por base el extracto auténtico, es decir el del colega, de los discursos que en aquel acto trascendental muy trascendental, según *La Unión*, pronunciaron los oradores del republicanismo.

En el número del lunes 24 de Mayo el antedicho periódico contaba a sus lectores que el señor Llopart, después de lamentarse de su poca instrucción, refiere el TRIUNFO MORAL obtenido por el partido republicano en las pasadas elecciones últimamente celebradas.

El mismo colega y en el propio número, puso en boca del señor Llopart las siguientes palabras: «No puede haber sido más LISONJERO el éxito que hemos obtenido en las elecciones...»

En el número del lunes también, *La Unión Republicana* se hacía eco de estas palabras pronunciadas por el señor Quetglas: «Por lo que a Palma alafie, hemos obtenido un VERDADERO TRIUNFO.»

Y el mismo colega reproducía el martes la siguiente quintilla, que ni está hecha para un certamen según alguien ha dicho en descargo del autor, ni la reproducimos como modelo de selecta literatura:

Compañeros estimados  
y de corazón queridos  
y de todos apreciados

HABEIS SIDO DERROTADOS  
más jamás seréis vencidos.

Y más abajo nos contaba *La Unión* que D. Jerónimo Pou, el vencedor de los *sin seso* por la sorprendente mayoría de *dos votos*, había dicho en el acto trascendental de Cas Catalá: «Podemos CONGRATULARNOS de la jornada del día nueve.»

*La Unión Republicana* del miércoles 26 insertó un párrafo correspondiente al discurso del señor García, concebido en los siguientes términos: «Además de la victoria moral que hemos alcanzado, hemos conseguido también UN TRIUNFO REAL, EFECTIVO Y PRÁCTICO.»

¿Puede darse mayor incongruencia en la opinión de los señores aludidos?

Mientras *La Unión Republicana*, cuando habla por su cuenta nos sublima el triunfo de su partido

presentándolo como una VICTORIA COLOSAL, nos dicen: el señor Llopart, que este triunfo fué un triunfo moral, y nada más; un verdadero triunfo el señor Quetglas; un triunfo real y práctico y efectivo, el señor García; y un éxito lisongero, solo lisongero, el señor Llopart. El señor Pou tiene alientos solamente para congratularse de la campaña del día 9, y el poeta, canta en quintillas la derrota de varios candidatos de la Unión.

Estos son los hechos. Y es en vano que Thermidor intente desfigurarnos rectificándose tal vez a sí mismo ó rectificando por lo menos a sus compañeros de redacción que se tomaron el trabajo de reseñar el acto del banquete.

Si lo del éxito lisongero no lo dijo el señor Quetglas lo dijo en cambio el señor Llopart; lo cual es lo mismo para el caso.

Para afianzar la tesis sentada en su *Plancha* por Thermidor, aduce esta hercúlea columna del periodismo balear el testimonio del semanario INDEPENDIENTE *La Región*.

Mejor testigo no podía citarlo este colega—y perdonemos Thermidor si en un rasgo tal vez de soberbia le llamamos así, olvidando solo por un momento su superior cuantía.

La imparcialidad de *La Región* en este asunto, y con ella su independencia, quedan probadas desde el momento en que afirmamos sin temor de ser desmentidos que su director D. Luis Martí tomó una parte activa en el acto trascendental que en Cas Catalá celebraron los republicanos pronunciando en él su correspondiente discurso.

Según Thermidor, y como lo atestigua el testimonio del antes aludido semanario, no hubo en la pasada lucha electoral componenda alguna entre los republicanos y los conservadores de Palma.

Según los hechos, resulta completamente lo contrario.

He aquí el escrutinio del 7.º distrito según las cifras publicadas por *La Unión*:

D. Rafael Moll.	899 votos
Antonio Compañy.	899 id.
Rafael Bennasar.	899 id.
José Garau.	899 id.

¿Lo quiere aún más claro Thermidor? Los conservadores presentaron en este distrito, que había de elegir cuatro concejales, dos candidatos; presentó uno el partido liberal; y uno presentaron también los amigos de *La Unión*.

¿Pudiendo presentar tres candidatos, pues la misma fuerza necesitaba para sacar tres que dos, ¿porqué presentó dos solamente el partido conservador?

¿Lo hizo para favorecernos a nosotros?

Ay, que risa, Thermidor!...

Díganos usted que sí...

Y verá como todos, blancos y negros, recordando alguna frasecilla de su *Plancha*, estarán acordados en que peca esta vez de *desvergonzado*.

Adios Thermidor.

Y... hasta otra.

## La caridad de una niña

De nuestro colega *El Liberal* copiamos el siguiente conmovedor relato:

«En Mora de Rubielos (Teruel) ha tenido lugar uno de esos hermosos rasgos de caridad cuyo relato no puede escucharse sin sentirse profundamente conmovido.

La maestra de niñas de aquella villa ara-

gones, doña Luisa Díez, había manifestado a sus discípulas que era preciso contribuir al socorro de los pobres soldados que llegaban heridos ó enfermos de la guerra, y las rogó dijeran en sus casas respectivas, que en la escuela se había abierto una suscripción para contribuir al fin indicado.

A la mañana siguiente todas las niñas concurren, llevando, según la posición social de sus familias, ya cinco, ya diez, ó ya más céntimos, que iban entrando presurosas a su profesora. Una niña pobremente vestida permanecía en uno de los extremos del salón, como absorta y mirando de una manera entre vaga y curiosa a sus compañeras; solo ella faltaba, y cuando la última de aquellas hubo depositado su óbolo sobre la mesa de la maestra, viósele avanzar temerosa y con paso vacilante.

—Señora—dijo al acercarse— tome usted esto para los soldados.

Y la entregó un pequeño envoltorio.

—¿Y esto qué es?—le interrogó la señora.

—Pues el pan que para mi me han dado mis padres.

—Hija mía, el pan no puede enviarse a Madrid.

—Mándelo usted, señora, yo no puedo dar otra cosa; mis padres no tenían una perrica que darne; además, ¡no tengo hambre!

—¡Pobre hija!—replicó la profesora, velados sus ojos por la emoción, y dando un beso a la niña, y enjugándose los ojos añadió:

—Guárdate el pan y cómetelo; es lo mismo; basta con tu buen deseo.

Llorosa y avergonzada se retiró la tierna criatura y llorosa y pensativa permaneció aquella mañana durante toda la clase.

Terminada ésta, y mientras doña Luisa comía con su familia, refirió el generoso rasgo de Irene Escriche, que así se llama la niña, y enalteció sus nobles sentimientos. Atenta escuchó el relato la sirvienta de la casa que, impresionada, se retiró a la cocina, limpiándose los ojos, y diciendo:

—No, pues, Irene no se queda sin su perrica.

Y la buena de la criada esperó a la niña a la entrada de la escuela, a la hora de la clase de la tarde. Al verla llegar la tomó en sus brazos, y comiéndosela a besos, la dijo; dándole una moneda de cinco céntimos.

—Tom Irene; toma esta perrica; no quiero que seas menos que ninguna.

—Si ya tengo una perrica—contestóle la niña llena, de satisfacción, enseñándole una que llevaba muy apretada en una de sus manos.

—No importa; toma, y así llevarás dos.

Muy ufana entró la niña en la clase, y dirigiéndose orgullosa y apresurada a la profesora, acompañando la acción a la palabra, la dijo:

—Tome usted, señora.

—¿Cómo es esto?—interrogóla esta, tomando las monedas. ¿Te han dado tus padres estos diez céntimos?

—Mis padres no tienen dinero. Ya se lo dije a usted esta mañana.

—¿Quién te los ha dado?

—Pues, una perrica su criada de usted.

—¿Y la otra?

—La otra.... La otra no pudo sacarla la señora quien se la había dado.

¡Había pedido limosna para los soldados heridos y enfermos!

Concedora la Asamblea Española de la Cruz Roja del acto de caridad de la escuela de niñas de Mora de Rubielos, acordó unánimemente premiar a Irene con la medalla de oro de la Asociación, que le fué entregada con gran solemnidad el 25 del pasado, después de la misa conventual.

La Asamblea de la Cruz Roja ha recomendado al señor Obispo de la diócesis y a la Diputación de Teruel que cuiden de la educación de la benemérita niña.

## Palma

—Ayer tarde a las tres y media al quitar varios hombres la bomba de la fuente pública de la calle de la Olivera, tuvieron la desgracia que se rompiera la cuerda, cayendo en el fondo de la fuente é hiriendo a uno de ellos.

Instantáneamente fué conducido al Hospital, resultando tener una fuerte herida en la cabeza, que le ha producido una congestión cerebral y otra herida en el dedo pulgar de la mano derecha.

—Esta mañana ha llegado en el vapor *Cataluña* el P. Gerardo de Noya, franciscano, encargado de predicar la novena de San Antonio de Padua.

—El domingo se declaró un incendio en una era situada en las inmediaciones de Luchmayor, consumiendo unas doce gavillas de habas, cuyo valor se calcula en unas 18 pesetas. La guardia civil logró extinguir el incendio, que fué causado, según parece por algunos chicos traviesos.

—Bien de mañana ha fundado en nuestro puerto el vapor *Comercio*, procedente de Mahón. Ha traído balija, pasaje y carga.

—La correspondencia se ha repartido a las siete.

—Ha sido nombrado médico del Ayuntamiento de Establiments el concejal del mismo D. Pedro Juan Calafell.

—Según telegrama recibido por la I.ª Buena Marítimo el vapor *Belver* ha llegado a Barcelona a las cinco de la mañana sin novedad a bordo.

—Se ha desmontado un tinglado de la Plaza Mayor, que ha de ser sustituido, como los demás de aquella plaza, por otros de hierro, en virtud de lo acordado por la municipalidad.

—En las inmediaciones de San Sardina cayó anteayer una mujer en un pozo, de donde la sacaron con vida, aunque en un estado lastimoso. Auxilióla el médico del vecino pueblo de Establiments.

—A la hora de costumbre ha salido para Ibiza y Valencia el vapor *Unión* con veinte y tres pasajeros, la correspondencia y variada carga, entre ellas 194 cabezas de ganado de cerda.

—A las nueve y media ha entrado en fondeadero el vapor correo *Cataluña*, procedente de Barcelona, con el pasaje, carga y valija.

—Ha fallecido de resultas de las heridas el pobre muchacho que fué arrastrado por un burro la semana última en el caserío de Géova.

—A bordo del vapor correo de Alicante, llegó ayer mañana el nuevo comandante de Marina de esta provincia D. Eduardo Gibert.

## Una sentencia

El tribunal de hecho que entendía en la causa de que nos ocupamos en otro lugar, ha dictado sentencia condenando a la última pena a los cuatro procesados por el horrible crimen de Campos.

De la sesión celebrada hoy por dicho tribunal nos ocuparemos con alguna mayor detención en nuestro número de mañana.

Lo que adelantamos hoy a modo de noticia, es que, según se nos asegura, contra la aludida sentencia, varios procesados interpondrán el correspondiente recurso; y que esta sentencia caso de cumplirse, se cumplirá en Manacor por ser este pueblo la cabeza del partido judicial en donde se perpetró el crimen.

## Los que regresan

En el vapor *Cataluña* han llegado hoy los siguientes soldados que regresan de Cuba por enfermos:

Bartolomé Verd, natural de Palma, pertenecía al batallón de Alfonso XIII y fué a Cuba como voluntario, con la expedición en que iba el general Martínez Campos.

Rafael García Estarellas, natural de Buñola, pertenecía al octavo batallón y marchó a Cuba hace siete meses.

Juan Más, natural de Felanitx, pertenecía al batallón Provisional y regresa también por enfermo. Ha estado en los combates de Alquizar, la Trocha y San Felipe.

Francisco Borrás, natural de Santa Margarita, pertenecía al Batallón Provisional. Marchó a Cuba hace unos siete meses.

Y Antonio Pérez Calvet, natural de Ibiza y pertenecía al batallón de cazadores de Cádiz. Ha estado de operaciones en Pinar del Río y en la batalla de San Quintín.

Al desembarcar en Santander fueron obsequiados todos con ropas, cigarros y quince pesetas cada uno, por el corresponsal de *El Imparcial*.

Todos vienen por enfermos y se incorporarán al Regimiento Regional número 1, de guarnición en esta plaza, para continuar el servicio.

## Sobre aquello

Los dueños de los cafés que el teniente de Alcalde señor Planas sorprendió en la madrugada del domingo contraviniendo las ordenanzas municipales por tener abiertos y concurridos a deshora sus respectivos establecimientos, han sido castigados con una fuerte multa.

Y a propósito de este asunto.

Dice el *Heraldo* en su número de anoche, que *la Justicia* se ha inhibido de entender en la denuncia sobre juego formulada por el teniente de alcalde del 5.º distrito.

No sería extraño que así fuese viviendo como vivimos en tiempos conservadores.

En tales tiempos la justicia se inhibe de muchas cosas.

Aunque ya comprendemos lo que el *Heraldo* ha querido decir.

Que el Juez de instrucción se ha inhibido de entender en este asunto.

Aunque se ocupará de él probablemente, el juzgado municipal.

Que es, según nosotros y con perdón del *Heraldo*, un tribunal de justicia... que puede hacer justicia, sin embargo de hallarnos en período conservador.

Y de haber dicho el más ministerial de todos los periódicos palmesanos que *la justicia se ha inhibido* de entender en la denuncia del señor Planas.

Nos enteraremos de lo que hay con respecto a esta inhibición y de ella pensamos ocuparnos en un número próximo.

## Sección religiosa

SANTO DE MAÑANA

Santa Clotilde reina

OUARENTA HORAS

En las Misiones concluirán las Cuarenta Horas costeadas por la Asociación de la Oración y Vela al Santísimo. A las siete de la mañana el ejercicio del Sagrado Corazón. A las diez se expondrá S. D. M. Al anochecer habrá un rato de meditación, estación y la reserva.

DIARIO ILUSTRADO, POLÍTICO, DE ANUNCIOS, AVISOS Y NOTICIAS



**LA TOS Y**

**PECTORAL**

**DE ANACAHUITA**



PREPARADO POR  
**LANMAN Y KEMP**  
NEW YORK

EL BALSAMO POR EXCELENCIA  
CURA LA TOS MAS PERTINAZ Y HA  
PRODUCIDO CURAS ADMIRABLES EN CASOS  
DE TISIS PULMONAR INCIPIENTE.

**INFALIBLE**

REMEDIO SEGURO PARA AFECIONES PULMONARES

**ESCOGIDOS**

ACEITE PURO  
DE HIGADO  
DE BACALAO  
DE  
**LANMAN & KEMP**

HA OBTENIDO  
LA APROBACION DE EMINENTES  
DOCTORES QUE LE DAN LA  
PREFERENCIA Y LO RECETAN  
SIEMPRE EN LAS ENFERMEDADES  
PULMONARES, ESCROFULA, ETC.  
POR CONSIDERARLO EL ACEITE  
MAS PURO Y RICO EN  
**PODER CURATIVO**  
QUE SE OFRECE  
**AL PUBLICO**

**Y RICOS**

DE LOS MAS GRANDES DE HIGADOS FRESCOS



## TARIFA de anuncios para los periódicos "Ultima Hora," "Almudaina," "Heraldo de Baleares," y "Liberal Palmesano,"

Por centímetro cuadrado en 1.ª página	0'08 pesetas
Por > > 2.ª ó 3.ª	0'06 >
Por > > 4.ª	0'04 >

### Anuncios mortuorios

Por una esquila tamaño corriente en 1.ª página	15'00 >
Idem, idem, en 2.ª ó 3.ª	10'00 >
Idem, idem, en 4.ª	5'00 >

Tamaños mayores á proporción.  
Dos suscriptores disfrutarán un 20 por 100 de descuento en cada uno de los periódicos á que estén suscritos.  
Anuncios permanentes á precios convencionales.

Centro de anuncios.—Miguel Capó.—Luz, 21

## EL RABIOSO DOLOR DE MUELAS CARIADAS



pone el hombre cual le veis, desfigurado, triste, meditabundo é iracundo. La causa de todos estos males se destruye en UN MINUTO Y SIN RIESGO ALGUNO usando el

### AIBAF SERDNA

(anagrama) de ANDRES FABIA, farmacéutico premiado de Valencia, por ser el remedio más poderoso é inocente que se conoce hoy para producir este cambio tan rápido y positivo. Destruye también la fetidez que la carie comunica al aliento. De venta en todas las buenas farmacias de la provincia

2 pesetas bote

En Palma: farmacia de Valenzuela Hermanos, Plazas de la Cuartera y de la Libertad.

## TRATAMIENTO DE LA DIABETES

POR EL

### VINO URANADO PÉPSICO

PREPARADO POR

### J. Torrens, farmacéutico

El primero y único elaborado en esta forma en toda España, mucho más económico y de mejores resultados que sus similares del extranjero, está preparado con todo esmero por procedimientos científicos bien experimentados y acreditado por un reconstituyente sobradamente enérgico para suprimir la eliminación del azúcar de glucosa en todas las personas afectadas de la enfermedad denominada DIABETES.

#### Depósitos

En Palma, Centro Farmacéutico.—En Barcelona, Sociedad Farmacéutica Española.—En Sóller, Farmacia de J. TORRENS.

# Martinez y Planas

## Banquero-Comerciantes

Gran Letras sobre todos los puntos de España y principales del Extranjero. Aseguran de riesgos marítimos y de incendios, por cuenta de la gran Compañía Unión Comercial de Londres.

San Juan 20 - Palma de Mallorca

## Ultimos días de liquidación

de la antigua casa Serrat

Todos los géneros se venden á precios de fábrica. A ruegos de nuestra clientela hemos recibido géneros propios de la temporada á precios sin competencia.

7-BRONDO-7

## Línea de Vapores Trasatlánticos

de Pinillos, Izquierdo y Comp.ª

Salidas fijas para las Antillas, Méjico y Estados Unidos



El 15 de cada mes (viaje directo) para Habana, Matanzas, Cienfuegos y Veracruz. El 30 de cada mes para Puerto-Rico, Mayagüez, Ponce, Habana, Santiago de Cuba y Nueva Orleans.

Saldrá el 15 de Junio el vapor

### BARCELONA

Saldrá el 30 de Junio de este puerto el vapor CATALINA.

Admite carga y pasajeros para dichos puntos y Canarias.

Además, los vapores del 15, la admiten con trasbordo en Veracruz, dando conocimiento directo para Tuxpan, Tampico, Frontera, Laguna, Campeche, Progreso y Coatzacoalcos, y los vapores del 30, para Nueva York con trasbordo en la Habana.

La carga se recibe en el tinglado de la Compañía (muelle nuevo), admitiéndose solamente hasta el 13 y 28 de cada mes.

Para más informes dirigirse á los representantes de la Compañía, Sres. Martinez y Planas, San Juan, 20.

## La medicación sulfurosa á domicilio

POR LAS

## Gotas-madres sulfurosas de Bar

con las cuales se preparan inmejorables aguas sulfurosas para bebida, gargarismo, pulverización, baños sulfurosos, etc.—Curan: herpes escrófulas, enfermedades de la piel, catarros pulmonares, tos, anginas, anemia, enfermedades secretas, etc.—Frasquito: 3 pesetas. Farmacia de Las Copiñas.—Plaza de Antonio Maura.

### Ferro-carriles de Mallorca

Servicios de trenes para viajeros que rige desde el día 10 de Octubre.

De Palma á Manacor y la Puebla, á las 7'55 mañana, 2 y 5 tarde.

De Palma á Inca, á la 1'15 tarde.

De Manacor á Palma, á las 6'45, 11'30 mañana y 5'30 tarde.

De la Puebla á Palma, á las 7'12, 11'45 mañana y 5'45 tarde.

De Inca á Palma, á las 6'40 mañana.

De Manacor á la Puebla, á las 5'30 tarde.

De la Puebla á Manacor, á las 5'45 tarde.

Palma 5 de Octubre de 1896.—El Director General Guillermo Moragues.

### Correos

Nota relativa á las salidas y entradas de los correos de esta capital

#### Salidas

Lunes, 2 tarde, para Barcelona, (via Sóller).

Martes, 5 tarde, para Barcelona (directo).

Miércoles, 9 mañana, para Ibiza y Valencia; y 2 tarde, para Mahón, (via Alcudia).

Viernes, 5 tarde, para Barcelona, (directo).

Sabados, 9 mañana, para Ibiza y Alicante; y 5 tarde, para Mahón (directo).

Domingos, 2 tarde, para Barcelona (via Alcudia).

#### Entradas

Lunes, 10 mañana, de Mahon (via Alcudia); 12 id de Barcelona (via Sóller).

Martes, 9 mañana, de Ibiza y Alicante.

Miércoles, 7 mañana, de Mahon (directo); 9 id., de Barcelona, (directo).

Jueves, 10 mañana, de Barcelona, (via Alcudia).

Viernes, 2 tarde, de Ibiza y Valencia.

Sábados, 9 mañana, de Barcelona, (directo).

## Cemento de Sóller

Precios sin competencia

Rapido	1'00 ptas. quintal
Dento	1'00 > >
Portland	2'00 > >

Depósito General "Mollet."

Administración Socorro 91, tienda

Imp. de E. Rotger